

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En salvaguarda de los fundamentales derechos e intereses del Estado ecuatoriano,

ACUERDA

REAFIRMAR los irrenunciables derechos territoriales amazónicos del Ecuador, proclamados en diversos foros internacionales;

REITERAR que el Protocolo de Río de Janeiro es nulo, por haber sido impuesto por la fuerza, en contra de los principios del Derecho Internacional; y, además, inejecutable por la inexistencia de un accidente geográfico esencial previsto en el propio Tratado;

SEÑALAR la necesidad de una pronta, justa y pacífica solución de la controversia territorial existente con el Perú;

DEMANDAR la solidaridad de la Comunidad Internacional para la reivindicación de los derechos territoriales del Ecuador; y,

HACER presente que el problema territorial ecuatoriano-peruano pone en peligro la paz de América.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.

[Handwritten signature of Gary Esparza Fabiany]

Gary Esparza Fabiany,
PRESIDENTE

[Handwritten signature of Carlos Jaramillo Díaz]

Carlos Jaramillo Díaz,
PROSECRETARIO